

fuerzas afines existentes en el movimiento sindical –especialmente las que influencia el camarada Toledano– con el objeto de formar un gran partido marxista-leninista-stalinista; y en fin, sobre las causas que determinan el retroceso de nuestro Partido en influencia, organización y afiliados.

Como comprenderéis, la sola enumeración de estos problemas que se plantean para nuestra discusión, demuestran la gravedad de la situación en que se debate nuestro Partido.

He oído con verdadero asombro, las declaraciones del Secretario General del Partido, camarada Laborde, el cual a los cinco años de haberse realizado el VII Congreso de la IC y de haber trazado el camarada Dimitrov la línea política y táctica del Frente Popular, después que el Frente Popular hizo su experiencia en España, en Francia y en China –para citar solamente los países cuya experiencia es conocida mundialmente–, después que esta política está haciendo su experiencia en Chile y en gran parte en Cuba, es decir, a fines de 1939, el camarada Laborde, nos declara que tiene una inquietud, una duda, que todavía no ha manifestado a los demás camaradas de la dirección del Partido y esa duda, es de –trato de reflejar sus palabras– “si el Partido de la Revolución Mexicana, es efectivamente un organismo de Frente Popular, ya que no es un partido que se rige por normas democráticas, un partido que determina la política del Gobierno, sino un partido del Gobierno, dirigido por personas impuestas por él y a través de las cuales, Cárdenas, hace su política, controlando la acción de la clase obrera y de las masas campesinas”.

¿Cómo es posible que el Secretario del Partido se plante el problema de la justa o no justa aplicación de la política del Frente Popular, ahora, cuando esa política ya debía haber hecho su experiencia en México y haber dado sus frutos beneficiosos, teniendo en cuenta que han existido condiciones extremadamente favorables, como son las de todo un periodo